

Experiencias para el logro de la Consolidación del Cuerpo Académico Desarrollo de Negocios y Gestión Empresarial. Caso Universidad Tecnológica de San Juan del Río

Oscar Aguilar, Nuria Peña, Rafael Posada y Gustavo Rojas

O. Aguilar, N. Peña, R. Posada y G. Rojas
Universidad Tecnológica de San Juan del Río. Av. La Palma No. 125, Col. Vista Hermosa San Juan del Río, Qro.
ocaguilarr@utsjr.edu.mx

M. Ramos.,V.Aguilera.,(eds.). Experiencias en la formación y Operación de Cuerpos Académicos, Handbook -
©ECORFAN- Valle de Santiago, Guanajuato, 2014.

Abstract

The Academic Bodies in technological universities are groups of full-time faculty who share one or more innovative lines of applied research and technological development (LIADT), which is mainly aimed at assimilation, development, transfer and improvement of technologies and processes to support the productive sector and services in a particular region. Also serve the academic bodies of the institution and PE share common goals and academic goals.

9 Introducción

Cuerpos académicos. La PROMEP(SEP, 2012) define a los cuerpos académicos como: Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los cuerpos académicos sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Para efectos legales según el DOF (Secretaria de Educación Pública, 2014) un Cuerpo Académico se define como: Grupos de profesores/as de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación de conocimiento, investigación aplicada o desarrollo tecnológico e innovación en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicas. Adicionalmente atienden los programas educativos (Pe) afines a su especialidad en varios tipos. La investigación colegiada o en equipo fomenta la capacidad institucional para generar o aplicar el conocimiento; identificar, integrar y coordinar los recursos intelectuales de las instituciones en beneficio de los programas educativos y articular esta actividad con las necesidades del desarrollo social, la ciencia y la tecnología en el país.

López (2010) menciona que lo más adecuado para referirse a los grupos de expertos que tienen como misión resolver una serie de problemas a través del conocimiento científico es manejar el concepto de “comunidades epistémicas”.

Maldonado (2005)menciona que en México cuando se empezaron a consolidar estas comunidades de cooperación académica lograron tener una gran influencia política que logro sentar las bases para las estrategias actuales de consolidación de la investigación en las Universidades Públicas Mexicanas.

En un análisis de este concepto(Maldonado, 2005), las principales características de las “comunidades epistémicas son:

- Definen una agenda común, donde cada uno de sus integrantes mantiene puntos coincidentes con el área de investigación general del colectivo
- La participación es a través de redes, de relaciones informales y formales establecidas entre los diferentes actores
- Sus miembros comparten un sistema de creencias y valores que los cohesionan y hacen que definan propósitos comunes; además, se resguardan en normas y creencias sin necesidad de tener lazos familiares o políticos

- Estas comunidades se distinguen por su estructura compacta como resultado de que son relativamente pequeñas, ya que lo importante es el logro de prestigio académico y el fortalecimiento de su habilidad para influir en el campo disciplinario
- En su integración prevalecen, en mayor medida, las relaciones informales que las formales, lo central está constituido por las relaciones entre miembros, por su nivel de afinidad más que por los convenios establecidos entre las instituciones
- Se proponen lograr prestigio y credenciales académicas, tanto la reputación como sus méritos académicos son el capital más importante con que cuenta la comunidad epistémica, divisas en las cuales fincan su diferenciación de otras redes y grupos académicos
- Hacen acopio de una diversidad profesional, este tipo de comunidad no puede ser atendida con la misma definición de una profesión, sino que atraviesa las fronteras que definen a ésta.

9.1 Consolidación de los cuerpos académicos

Castañeda (Castañeda, 2010) quien coordinó un extenso análisis con varios CA del país reflexiona sobre las diferencias de los subsistemas de educación superior en México, y que a pesar de que la diferenciación del PROMEP sobre las funciones o consolidación de estos CA aún existen muchas similitudes que no concuerdan con las características propias de las diferentes IES en México.

Analicemos la estructura formal de las definiciones según (Secretaría de Educación Pública) para encontrar algunos de los retos que enfrentan las Universidades Tecnológicas a la hora de consolidar un CA.

A nivel general se mencionan las características que debe integrar un CA.

Tabla 9

CARACTERÍSTICAS DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS	
Un CA es un grupo de profesores/as de tiempo completo que comparten	
Universidades públicas, estatales y afines	a) Una o varias Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) (investigación o estudio) en temas disciplinares o multidisciplinares, y b) Un conjunto de objetivos y metas académicas comunes. Adicionalmente sus integrantes atienden Programas Educativos (Pe) en varios tipos para el cumplimiento cabal de las funciones institucionales.
Universidades politécnicas e institutos tecnológicos	a) Una o varias Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIIADT), mismas que se orientan principalmente al desarrollo, transferencia y mejora de tecnologías existentes, y b) Un conjunto de objetivos y metas académicas comunes. El CA trabaja en proyectos de investigación que atiende necesidades concretas del sector productivo y participa en programas de asesoría y consultoría a dicho sector.

	Adicionalmente, sus integrantes atienden los Pe afines a su especialidad.
Universidades tecnológicas	a) Una o varias Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico, las cuales se orientan principalmente a la asimilación, desarrollo, transferencia y mejora de tecnologías y procesos para apoyar al sector productivo y de servicios de una región en particular. b) Objetivos y metas académicas comunes. Adicionalmente, sus integrantes atienden los Pe de la institución.
Escuelas normales públicas	a) Una o varias Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (investigación o estudio), en temas disciplinares o multidisciplinares del ámbito educativo, con énfasis especial en la formación de docentes, y b) Un conjunto de objetivos y metas académicas comunes. Adicionalmente atienden Pe para la formación de docentes en uno o en varios tipos.
Universidades interculturales	a) Una o varias Líneas de Investigación, en temas disciplinares o multidisciplinares en Lengua, Cultura y Desarrollo de las comunidades indígenas (LILCD). b) Un conjunto de objetivos y metas académicas comunes. Adicionalmente atienden Pe que articulan la docencia, investigación, vinculación comunitaria, difusión y divulgación del conocimiento.

Podemos notar una clara diferencia de acuerdo al subsistema al cual pertenecen las IES. Por otra parte, los CA se categorizan por grados de consolidación: Cuerpo Académico Consolidado(CAC); Cuerpo Académico en Consolidación(CAEC); y Cuerpo Académico en Formación(CAEF) determinados por la madurez de las Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC)/Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIADT)/Líneas de Investigación, en temas disciplinares o multidisciplinares en Lengua, Cultura y Desarrollo (LILCD) que desarrollan de manera conjunta a partir de las metas comunes que establecen los integrantes.

A continuación se detallan las características para determinar el grado de consolidación de un CA:

Tabla 9.1

Características para determinar el grado de consolidación de un cuerpo académico				
Subsistema	Metas	LGAC/LIIADT/ LILCD	Naturaleza del trabajo en el CA	Número de integrantes
Universidades públicas, estatales y afines	Que los integrantes tengan metas comunes para generar	La solidez y madurez de las LGAC que cultiva el CA.	Que la generación de conocimientos, la investigación aplicada o el desarrollo tecnológico se realice de forma colegiada y complementaria a través de proyectos innovadores.	Que el número de sus integrantes sea suficiente para desarrollar las Líneas propuestas. -Mínimo deben ser tres integrantes y el número máximo está determinado por la comunicación e interacción eficaz y continua de sus miembros.
Universidades politécnicas e institutos tecnológicos	conocimientos, realizar investigación aplicada o desarrollo tecnológico	La solidez y madurez de las LIIADT que cultiva el CA.		
Universidades tecnológicas**				
Escuelas normales públicas	Que los integrantes tengan metas comunes para generar conocimientos en la investigación educativa aplicada y de formación de docentes.	La solidez y madurez de las LGAC que cultiva el CA.	Que la generación de conocimientos en la investigación educativa y de formación de docentes se realice de forma colegiada y complementaria a través de proyectos	
Universidades interculturales	Que los integrantes se propongan objetivos y metas comunes para generar conocimientos sobre lengua, cultura y desarrollo.	La solidez y madurez de las LILCD que cultiva el CA	Que la generación de conocimientos en torno a investigación en Lengua, Cultura y Desarrollo se realice de forma colegiada y complementaria a través de proyectos innovadores.	

** Adicionalmente el subsistema de universidades tecnológicas tiene las siguientes características particulares:

- a) Que los trabajos del CA estén orientados principalmente a la asimilación, transferencia y la mejora de las tecnologías existentes.
- b) Que se atiendan necesidades concretas del sector productivo y de servicios de una región.
- c) Que los integrantes apliquen sus conocimientos para generar valor agregado en los procesos de las organizaciones.

Aun notamos una clara diferencias de acuerdo a los subsistemas, que en caso de las UT va muy enfocado al trabajo en conjunto con la industria y el desarrollo regional. Sin embargo a la hora de mostrar la evidencia del trabajo de los CA podemos encontrar lo siguiente.

La evidencia más sólida del trabajo colegiado y complementario, el cual es necesario para determinar el grado de consolidación de un CA son los productos académicos que éste genera. A continuación se enuncian los productos académicos válidos:

Tabla 9.2

Productos validos generados por el trabajo colegiado de los cuerpos académicos		
Subsistema de educación superior	Para todos los subsistemas	Específicos por subsistema
Universidades públicas, estatales y afines	<ul style="list-style-type: none"> ● Libros ● Capítulos de libros ● Artículos indizados ● Artículos arbitrados ● Propiedad intelectual ● Modelos de utilidad ● Transferencia de tecnología ● Desarrollo de Infraestructura ● Patentes ● Prototipos ● Informes Técnicos* 	<ul style="list-style-type: none"> ● Memorias arbitradas de congresos y Obras artísticas (únicamente para el área de conocimiento de Educación, Humanidades y Artes).
Universidades politécnicas e institutos tecnológicos		No aplica
Universidades tecnológicas		<ul style="list-style-type: none"> ● Manuales de operación para el adecuado manejo o reparación de máquinas.
Escuelas normales públicas		<ul style="list-style-type: none"> ● Memorias arbitradas de congresos.
Universidades interculturales		<ul style="list-style-type: none"> ● Memorias arbitradas de congresos ● Asesorías y consultorías para el desarrollo comunitario ● Obras literarias en lenguas indígenas ● Diagnósticos de necesidades de desarrollo comunitario que sustenten proyectos estratégicos para ofrecer soluciones a problemas ● Materiales didácticos o de divulgación

* Éstos son productos válidos siempre y cuando sean los informes finales, cuenten con el aval de las instituciones beneficiarias directas y describan los beneficios logrados.

Como podemos notar a la hora de ser evaluado el trabajo de los CA de los diferentes subsistemas existen muchos criterios similares.

Ya que como menciona Saavedra (2009) los criterios generales para la evaluación de la investigación científica conceden una calificación inferior para los productos propios del desarrollo tecnológico respecto de la publicación de resultados científicos, ya que estos no necesariamente pueden ser publicados. Por lo cual el mayor peso del trabajo de los CA recae en líneas de investigación que puedan ser publicadas en revistas científicas.

Si bien el grado de consolidación del CA se evalúa a partir de las metas comunes que establecen los integrantes y que se expresan en la madurez de las LGAC/LIADT/LILCD que desarrollan en forma conjunta, existen algunas características necesarias respecto a la consolidación de los CA.

Primeramente tenemos los aspectos fundamentales para la integración de Cuerpos Académicos en Formación (CAEF), los cuales aunque se maneja una distinción de subsistemas son muy similares y hacen énfasis en la necesidad de cumplir con el perfil docente deseable y estudios de posgrado de por lo menos uno de sus integrantes e interacción con otros CA ya consolidados.

Tabla 9.3

Características necesarias de un Cuerpo Académico en Formación (CAEF)	
<ul style="list-style-type: none"> ● Los integrantes tienen definidas las LGAC, LIIADT o LILCD que cultivan. ● El CA tiene proyectos de investigación conjuntos para desarrollar las LGAC/LIADT/LILCD. ● El CA ha identificado algunos CA afines, y de alto nivel, de otras instituciones del país o del extranjero con quienes desean establecer contactos. 	

Tabla 9.4

Características complementarias particulares de un CAEF	
Universidades públicas, estatales y afines	<ul style="list-style-type: none"> ● Al menos la mitad de los integrantes tiene el reconocimiento del perfil deseable. ● Por lo menos uno de sus integrantes cuenta con maestría o doctorado.
Universidades politécnicas e institutos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> ● Por lo menos uno de sus miembros ha sido reconocido con el perfil deseable. ● Por lo menos uno de sus integrantes cuenta con maestría o doctorado. ● Sus integrantes han identificado algunos CA afines de otras instituciones con quienes desean establecer esquemas de colaboración académica.
Universidades tecnológicas	<ul style="list-style-type: none"> ● Las LIIADT que cultivan son pertinentes con la región y dan evidencia de ello. ● Sus integrantes sostienen una vinculación con la sociedad mediante su participación en estadias, servicio social, prácticas profesionales. ● Por lo menos uno de sus miembros ha sido reconocido con el perfil deseable. ● Por lo menos uno de sus integrantes cuenta con maestría, especialidad tecnológica o doctorado.
Escuelas normales públicas	<ul style="list-style-type: none"> ● El CA tiene definidas las líneas de investigación aplicada en educación o formación docente, preferentemente y los proyectos de investigación que desarrollan dan evidencia de ello. ● Por lo menos uno de sus miembros ha sido reconocido con el perfil deseable. ● Por lo menos uno de sus integrantes cuenta con posgrado (especialidad, maestría o doctorado).
Universidades interculturales	<ul style="list-style-type: none"> ● Los integrantes sostienen una vinculación con las comunidades del entorno mediante su participación en proyectos de desarrollo, prácticas profesionales, servicio social, etc., y sus LILCD así lo demuestran. ● Por lo menos uno de sus miembros ha sido reconocido con el perfil deseable. ● Por lo menos uno de sus integrantes cuenta con maestría o doctorado.

Una vez iniciada la formación del CA y en busca de una consolidación los lineamientos nos hablan de la necesidad de que los PTC miembros continúen con una constante formación académica en estudios de posgrado y así mismo en la generación de las líneas de investigación correspondientes a cada tipo de IES y entregar los resultados de los mismos, los cuales ya fueron especificados y son genéricos para todos los subsistemas, y la colaboración con otros CA.

Tabla 9.5

Características necesarias de un Cuerpo Académico en Consolidación (CAEC)
<ul style="list-style-type: none"> ● El CA cuenta con productos académicos reconocidos por su buena calidad y que se derivan del desarrollo de las LGAC/LIADT/LILCD que cultivan. ● Los integrantes participan conjuntamente en LGAC/LIADT/LILCD y dan cuenta de ello. ● Por lo menos la tercera parte de quienes lo integran cuenta con amplia experiencia en docencia y en formación de recursos humanos. ● La mayoría de los integrantes cuentan con reconocimiento al perfil deseable ● El CA cuenta con evidencias objetivas respecto a su vida colegiada y a las acciones académicas que llevan a cabo en colaboración entre sus integrantes. ● Presentan resultados de su trabajo conjunto en congresos, seminarios y eventos similares. ● El CA colabora con otros CA.

Tabla 9.6 Características de un CAEC

Subsistema	Comunes	Particulares
Universidades públicas, estatales y afines	<ul style="list-style-type: none"> ● La mayoría de los integrantes tiene el grado preferente (doctorado) y cuentan con productos de generación o aplicación innovadora del conocimiento. ● Hacen evidente la influencia que el CA ha logrado en la sociedad y en las organizaciones, de acuerdo a líneas de investigación definidas. ● La mayoría de los integrantes participa activamente en intercambios académicos con sus pares en el país y en el extranjero. 	No aplica
Universidades politécnicas e institutos tecnológicos		<ul style="list-style-type: none"> ● La mayoría de los integrantes tienen doctorado, maestría o especialidad tecnológica y cuentan con productos de generación o aplicación innovadora del conocimiento. ● Capitalizan las líneas de acción, la vinculación con las organizaciones y la sociedad para diseñar proyectos y LIADT. ● Presentan resultados de asesoría e investigación en congresos, seminarios o eventos similares
Universidades tecnológicas		<ul style="list-style-type: none"> ● Alrededor de la mitad de sus integrantes cuentan con tipo de posgrado (especialidad, maestría y doctorado) y cuentan con productos sólidos de generación o aplicación innovadora del conocimiento en el ámbito educativo preferentemente.
Escuelas normales públicas		<ul style="list-style-type: none"> ● Sus integrantes cuentan con amplia experiencia en docencia, vinculación comunitaria, difusión y divulgación del conocimiento.
Universidades interculturales		

Entre las principales características de un Cuerpo Académico Consolidado (CAC) se encuentra la producción de trabajo a través de líneas de investigación maduras y de calidad, además de que se fomenta la participación de sus miembros en congresos e intercambios, y por último el nivel del profesorado es el máximo deseado con estudios de doctorado y postdoctorado.

Tabla 9.7 Características de un CAC

Subsistema	Comunes	Particulares
Universidades públicas, estatales y afines		No aplica
Universidades politécnicas e institutos tecnológicos		<ul style="list-style-type: none"> • Los integrantes del CA aplican sus conocimientos para generar valor agregado en los procesos de las instituciones y empresas orientadas principalmente a la asimilación, transferencia, desarrollo o la mejora de las tecnologías existentes. • Capitalizan los objetivos al vincularse con las organizaciones y la sociedad al diseñar proyectos y en las LIIADT.
Universidades tecnológicas	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de sus integrantes cuentan con el grado preferente: doctorado. 	
Universidades interculturales	<ul style="list-style-type: none"> • Los integrantes sostienen una intensa participación en redes de intercambio académico, con sus pares en el país y en el extranjero, así como con organismos e instituciones académicas y de investigación nacionales y del extranjero 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentan con amplia experiencia en docencia y vinculación con las comunidades y pueblos originarios. • Sus integrantes colaboran entre sí para aplicar sus conocimientos en estudio y desarrollo de proyectos de investigación acerca de las lenguas y las culturas indígenas; problemática ambiental, económica, educativa, social y cultural emergente de las comunidades de influencia de la región y temas derivados de la problemática de interés que surjan en las experiencias de vinculación con la comunidad
Escuelas normales públicas		<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de sus integrantes cuentan con posgrados (especialidad, maestría o doctorado) que los capacita para generar o aplicar innovadoramente el conocimiento en el ámbito educativo y en la formación de docentes preferentemente.

Tabla 9.8 Características complementarias de un Cuerpo Académico Consolidado (CAC)

Características complementarias de un Cuerpo Académico Consolidado (CAC) • El CA cuenta con productos académicos reconocidos por su buena calidad y que se derivan de LGAC/LIADT/LILCD consolidadas.

- Los integrantes del CA cuentan con amplia experiencia en docencia y en formación de recursos humanos, fundamentalmente lo hacen a tipo doctorado.
- Los integrantes participan conjuntamente en LGAC/LIADT/LILCD de manera sólida.
- Los integrantes participan en la revisión y actualización de los planes y programas de estudio en los que imparten docencia y, especialmente, en los de tipo Licenciatura y dan evidencia de ello.
- La mayoría de los integrantes cuenta con el reconocimiento al perfil deseable, tienen un alto compromiso con la institución, colaboran entre sí y su producción es evidencia de ello.
- Demuestran una intensa actividad manifiesta en congresos, seminarios, mesas redondas y talleres de trabajo, así como acciones de formación y servicio a través de la vinculación comunitaria y de difusión y divulgación del conocimiento.

Beneficios e importancia de los CA

El DOF (Secretaría de Educación Pública) menciona que:

“LOS CA CONSTITUYEN UN SUSTENTO INDISPENSABLE PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y EXPERTOS. DADA LA INVESTIGACIÓN QUE REALIZAN, SON UN INSTRUMENTO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL PROFESORADO Y DE SU PERMANENTE ACTUALIZACIÓN, POR LO TANTO, FAVORECEN UNA PLATAFORMA SÓLIDA PARA ENFRENTAR EL FUTURO CADA VEZ MÁS EXIGENTE EN LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO, SITUACIÓN QUE LES PERMITE ERIGIRSE COMO LAS CÉLULAS DE LA ACADEMIA Y REPRESENTAR A LAS MASAS CRÍTICAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO QUE REGULAN LA VIDA ACADÉMICA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.”

En México, una de las políticas más recientes encaminadas a promover nuevas formas de estimular la generación y aplicación de conocimiento ha sido el impulso a la creación de cuerpos académicos (CA) en las instituciones públicas de educación superior, esto con el propósito de fortalecer dinámicas académicas sustentadas en el trabajo colaborativo, manifiesto en la estructuración de equipos disciplinarios (López, 2010).

La formación de cuerpos académicos ofrece una consolidación más integral al profesor, pues hay una mejora en la formación de los docentes, en la participación de redes nacionales e internacionales con otros CA y la realización de seminarios de formación académica y la política institucional (Leyva, 2010).

Por lo anterior, el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) tiene como objetivo principal fortalecer a los cuerpos académicos y al profesorado. Para cumplir dicho objetivo a los profesores de tiempo completo (PTC) se les brindan apoyos como: becas posdoctorales, gastos de publicación y registro de patente, siempre y cuando éstos pertenezcan a un cuerpo académico (Secretaría de Educación Pública, 2013).

Al recibir este tipo de apoyos, los integrantes del cuerpo académico tienen como evidencia sólida productos académicos que generan: libros, capítulos de libros, patentes, prototipos, artículos indexados, artículos arbitrados, asesorías, consultorías, informes técnicos, obras de arte, etcétera (Secretaría de Educación Pública, 2014)

Y de acuerdo con los resultados de la investigación de Araneda-Guirriman, Rodríguez-Ponce, y Pedraja-Rejas (2013) los recursos financieros impactan de manera directa sobre la calidad del CA.

Entonces, un mejor CA conlleva a una mejor calidad de la docencia, resultando así, una institución de mayor calidad.

Por lo tanto, cuando el cuerpo académico genera conocimientos, son las instituciones quienes se han de beneficiar principalmente (Manuel, Hernández, Betancourt, & Escalona, 2010) porque será dentro de éstas donde se cultivan saberes técnicos y también se producen, difunden, desarrollan y transmiten conocimientos dentro de la misma institución educativa (Rushdie, 2006).

Como hemos visto, el cuerpo académico es de suma importancia, Al-Ghamdi y Tight (Araneda-Guirriman et al., 2013) afirman que el rol y responsabilidad resultan esenciales para que una universidad sea capaz de lograr su misión. Es decir, que el éxito de cualquier universidad depende estrechamente de la calidad de los integrantes de los CA.

Uno de los recursos fundamentales para las universidades es tener un cuerpo académico de alta calidad, porque se puede considerar el mayor grado académico que posee y además la institución también obtiene productividad (Araneda-Guirriman et al., 2013). "La importancia de los cuerpos académicos radica en que al desarrollarse un trabajo colegiado entre profesores de tiempo completo y de asignatura, para orientar y marcar el rumbo académico de la institución, se impulsa la vinculación de los procesos para la generación y/o aplicación del conocimiento con sectores del exterior" (Manuel et al., 2010).

Rubio-Oca (en Suárez-Núñez & Canto, 2006) define la importancia de los CA en los siguientes términos:

- Fuerza motriz del desarrollo institucional (planeación).
- Responden por la formación de recursos humanos (licenciatura y posgrado).
- Garantizan el cumplimiento de objetivos institucionales
- Propician ambientes académicos con gran riqueza intelectual.
- Prestigian a la institución.

Planteamiento

9.2 Objetivo General

Determinar los elementos y procesos significativos para lograr consolidar el Cuerpo Académico de la División de Negocios y Gestión Empresarial de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río.

9.3 Metodología

En primera etapa se ha llevado la construcción de un estado del arte, identificando los elementos principales para poder producir el material adecuado y solicitado ante PROMEP (actualmente PRODEP), el cual ha servido como base para la segunda etapa del desarrollo de la planeación a corto y mediano plazo.

Estudio de caso Cuerpo Académico Negocios y Gestión Empresarial

En este apartado, la metodología de investigación adoptada del estudio de caso es cualitativo-constructivista ya que elaboramos conceptos, modelos y esquemas a la luz de nuestras experiencias de los cambios de grado del Cuerpo Académico.

Contexto

- Universidad Tecnológica de San Juan del Río.
- Cuerpo Académico de la División de Negocios y Gestión Empresarial.
- 15 PTC como miembros del CA.
- Proyección 2010-2014.
- Grado del CA: En Formación.
- Docentes con grado de Doctorado 1, Grado de Maestría 9, Grado de Licenciatura 5. Para ello, partimos de unas interrogantes iniciales:

I. ¿Cómo el docente se involucra en la investigación y esa investigación aporta al grado del CA?

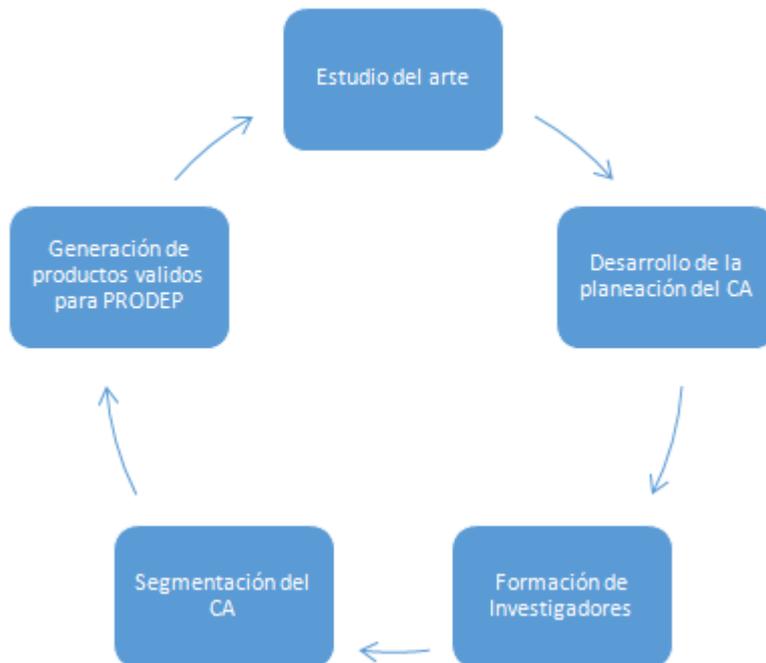
II. ¿Cómo desarrollar a los integrantes del CA a lograr los requisitos para el cambio del grado del CA?

III. ¿Cómo lograr cambiar el grado del CA?

9.4 Modelo Teórico del Caso

Nos basamos en el modelo de Stake (1998) en el estudio intrínseco de casos donde aprendemos de nuestro caso en particular.

Figura 9



Desarrollo de la planeación del CA

En el 2009 se desarrolló la planeación del CA:

a) 2010“Definir y desarrollar Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIADT)”, se establecieron tres líneas de investigación que permiten que los miembros que integran el CA se pudiesen agrupar en equipos de investigación de acuerdo a su formación y área de desarrollo profesional y de esta manera facilitar la producción académica.

Las líneas de investigación que se determinaron a partir del trabajo conjunto del CA son las siguientes:

1. Administración estratégica
2. Estrategias de Marketing
3. Logística y Negocios Internacionales.

b) 2011“Cambio en los colaboradores y generación de una Red”La primera etapa y normativa de PROMEP es el grado mínimo, por lo que visualizar consolidar el CA implicaba que los docentes con perfil académico menor a maestría no podían estar en ese momento como Miembros por lo que se consideró pasarlos como Colaboradores del CA.

Buscar estrategias para que en el 2014 no perdieran el Perfil PROMEP. Se genera la Red Nacional de Cuerpos Académicos de la División de Negocios y Gestión Empresarial (Red de las Universidades Tecnológicas); producción de un libro a través del trabajo de las redes.

c) 2012“Producción, ponencias y generación de una red externas a lasUT’s”se publican 8 artículos indexados y se inicia el proceso de internacionalización y se participan en ponencias en Estados Unidos (3), España (1) y diversas ponencias en México, obtención del grado de -En Consolidación-, se genera la Red de Internacional Multidisciplinaria de Colaboración e Investigación Académica coordinando 18 universidades

d) 2013 “Producción, ponencias, redes y grados académicos”Se publican 3 artículos indexados; se participan en Ponencias en la India y Canadá;así como laparticipación en la Red FaedPyme. Resultado: obtención del grado del CA de Consolidado

e) 2014“Obtención del perfil PRODEP a todos los colaboradores del CA y producción de CA” Actualmente todos los colaboradores entregaron informes técnicos de las estadías con los requerimientos necesarios para obtener el perfil PRODEP; se realiza una investigación simultánea con 55 universidades en diferentes países de América Latina y España, se prepara el primer proyecto para descargar recursos, dos personas integrantes del CA obtienen el grado de Doctor en Administración, se obtiene un miembro del SNI; se publican dos libros, un capítulo en libro y un artículo indexado.

9.5 Conclusiones

La planeación del CA se basó en la visualización de como Consolidar el CA del 2010 al 2014 en donde tres investigadores diseñaron el rumbo del CA, el eje central fue la generación del conocimiento [las UT’s son evaluadas bajo los mismos criterios de diversas universidades (UNAM, Politécnicas, etcétera), por lo cual la importancia de generar investigación seria y profesional con estándares internacionales] a través de la publicación de artículos científicos y ponencias de alto nivel en las áreas económico-administrativo que ha dado como resultado que el CA esté en consolidación, y actualmente el CA está en la etapa de descargar recursos PRODEP y/o CONACYT para solventar las investigaciones.

9.6 Referencias

Araneda-Guirriman, C. a, Rodríguez-Ponce, E. R., & Pedraja-Rejas, L. M. (2013). Relación entre el Financiamiento Fiscal, la Calidad del Cuerpo Académico y la Retención de Estudiantes Universitarios en Chile. *Formación Universitaria*, 6(6), 11–12. doi:10.4067/S0718-50062013000600006

Castañeda, J. B. (2010). *Los cuerpos académicos del PROMEP: Una valoración de su política y el trabajo en redes* (1ra edició.). Culiacán: Ediciones del Lirio.

Leyva, S. L. (2010). Cuerpos académicos: factores de integración y producción de conocimiento. *Revista de La Educación Superior*, XXXIX(155), 7–26.

López, S. (2010). CUERPOS ACADÉMICOS: FACTORES DE INTEGRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO. *Revista de La Educación Superior*, XXXIX, 7–25.

Maldonado, A. (2005). "Comunidades epistémicas: una propuesta para estudiar el papel de los expertos en la definición de políticas en educación superior en México." *Revista de La Educación Superior*, 134.

Manuel, V., Hernández, A., Betancourt, M. M., & Escalona, R. R. (2010). La calidad educativa y las competencias profesionales en la conformación de un cuerpo académico en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (México). *Zona Próxima*.

Rushdie, S. (2006). señales cruzadas : una interpretación sobre las políticas de formación de cuerpos académicos en méxico, XXXV(139), 81–92.

Saavedra, M. (2009). Problemática y desafíos actuales de la vinculación universidad empresa: El caso mexicano. *Actualidad Contable Faces*, 12, 100–119.

Secretaría de Educación Pública. Acuerdo número 712 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, Diario Oficial de la Federación (2014). México.

Secretaría de Educación Pública. (2013). Apoyo para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, la integración de redes temáticas de colaboración de Cuerpos Académicos, gastos de publicación, registro de patentes y becas postdoctorales. *Diario Oficial de La Federación*.

SEP. (2012). PROMEP. Retrieved from <http://promep.sep.gob.mx/preguntasca.html#>

Stake, R. E. (1998) Investigación con estudio de casos. Madrid: Morata.

Suárez-Núñez, T., & Canto, L. (2006). *La organización académica de las universidades públicas: entre círculos y cuerpos*.